



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Fecha de última actualización 17/08/2023
Folio: FGMOR/MR/032

FICHA DE REGULACIÓN			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo 01/2021 por el que la Fiscalía General del Estado de Morelos, Organismo Constitucional Autónomo, se adhiere al Decreto por el que se declara al año 2021 como "Año de la Independencia", emitido por el Congreso de la Unión		
II. Ámbito de Aplicación	Estatal		
III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación	2021/02/17 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5917	IV. Inicio de Vigencia	2021/02/18
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Fiscal General del Estado de Morelos.			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
- Las personas servidoras Publicas de la Fiscalía General del Estado. - Unidades Administrativas de esta Fiscalía General del Estado.			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	Texto Original	VIII. Tipo de Ordenamiento Jurídico	Acuerdo.
IX. Índice de regulación	- Artículos 1 al 2, y - Disposiciones Transitorias.		
X. Objeto de la regulación	Se informa que este Órgano constitucional Autónomo se adhiere al Decreto por el que se declara este año como el Año de la Independencia.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Administrativo.	Público	Las unidades administrativas de esta Fiscalía General del Estado.	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/acuerdos_estatales/pdf/ACU01FGELEYENDA2021.pdf		

REVISADO Y VALIDADO
JAGCP/PCRM/RJAV/LTNP